

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE FEBRERO DEL 2020**

**Aprobación de acta.-**

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero del 2020 del Consejo Universitario.

**Despacho. –**

1. Licencias y vacaciones de directores académicos, decanos y jefes de departamentos académicos. –

- 1.1 Se dio cuenta de la comunicación de fecha 18 de diciembre del 2019 que dirige la Directora Académica del Profesorado, mediante la cual informa que hará efectivas sus vacaciones programadas del 2 al 19 de enero del 2020.

Se tomó conocimiento.

- 1.2 Se dio lectura de la comunicación de fecha 9 de enero del 2020 que dirige el Director Académico de Relaciones Institucionales, mediante la cual informa que tomará descanso físico los días jueves 23 y viernes 24 de enero como parte de sus vacaciones.

Se tomó conocimiento.

- 1.3 Se dio cuenta de la comunicación de fecha 31 de enero del 2020 que dirige el Decano de Estudios Generales Ciencias, mediante la cual solicita licencia del lunes 10 al jueves 13 de febrero del 2020 para viajar a Colombia, a fin de visitar la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana de Colombia.

Durante la ausencia del doctor Jorge Moreno Ruiz, se hizo cargo del Decanato de manera interina el profesor Carlos Pizarro Ortiz, profesor principal y miembro del Consejo de Estudios Generales Ciencias.

Se tomó conocimiento.

- 1.4 Se dio cuenta de la comunicación de fecha 21 de enero del 2020 que dirige el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante la cual solicita licencia del 3 de febrero al 4 de marzo del 2020 para viajar a España a fin de desarrollar una estancia de investigación de un mes, en el marco del proyecto FAILURE, financiado por la Unión Europea.

Durante la ausencia del doctor José de la Puente Brunke, se harán cargo del Decanato de manera interina los profesores principales y miembros del Consejo de Facultad Alonso Cueto Caballero, del 3 al 16 de febrero, y Carlos Enrique Tavares Correa, del 17 de febrero al 4 de marzo.

Se tomó conocimiento.

- 1.5 Se hizo mención de las siguientes comunicaciones que dirige la Decana encargada de la Facultad de Educación:

- Comunicación de fecha 16 de diciembre del 2019, mediante la cual informa que hará uso de dieciséis días de su periodo vacacional del 2 al 17 de enero del 2020. Durante la ausencia de la magíster Diana Mercedes Revilla Figueroa, se hizo cargo del Decanato de manera interina la doctora Isabel García Ponce, docente principal del Departamento de Educación, Jefa del Departamento de Educación y miembro del Consejo de Facultad.
- Comunicación de fecha 31 de enero del 2020, mediante la cual, en primer lugar, solicita licencia, del 5 al 14 de febrero del 2020, por motivo de salud, y, en segundo lugar, señala que hará uso de catorce días de su periodo vacacional del 17 de febrero al 1 de marzo del 2020. Durante la ausencia de la magíster Diana Mercedes Revilla Figueroa, se hace cargo del Decanato de manera interina la magíster Lileya Manrique Villavicencio, profesora principal del Departamento de Educación.

Se tomó conocimiento.

- 1.6 Se dio lectura de la comunicación de fecha 29 de enero del 2020 que dirige el Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, mediante la cual informa que hará uso de su descanso vacacional del 3 al 16 de febrero.

Durante la ausencia del doctor Miguel Mejía Puente, se hizo cargo del Decanato de manera interina el profesor principal Francisco Rumiche Zapata, miembro del Consejo de Facultad.

Se tomó conocimiento.

- 1.7 Se dio lectura de la comunicación de fecha 22 de enero del 2020 que dirige el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, mediante la cual informa que, por razones del cargo, no hará uso de sus vacaciones programadas del 10 al 16 de febrero del 2020.

Se tomó conocimiento.

- 1.8. Se dio lectura de la comunicación de fecha 22 de enero del 2020 que dirige la Decana de la Facultad de Psicología, mediante la cual informa que hará uso de 35 días de sus vacaciones ordinarias del 1 de febrero al 6 de marzo inclusive.

Durante la ausencia de la doctora María Raguz Zavala, se hará cargo del Decanato de manera interina la profesora Noelia Rodríguez, miembro del Consejo de Facultad.

Se tomó conocimiento.

- 1.9 Se dio lectura de la comunicación de fecha 30 de enero del 2020 que dirige el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura, mediante la cual solicita licencia del 7 al 23 de febrero del 2020 para viajar a Europa a fin de realizar las siguientes actividades:

- Acudir a una invitación por la Universidad Católica de Lovaina para participar en el Seminario Doctoral.
- Acudir a una reunión con el Decano y Jefe de Proyectos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Durante la ausencia del doctor Paulo Dam Mazzi, se hace cargo de la Jefatura de manera interina el doctor Pablo Vega Centeno Sara Lafosse.

Se tomó conocimiento.

- 1.10 Se hizo mención de las siguientes comunicaciones que dirige la Jefa encargada del Departamento Académico de Posgrado en Negocios:

- Comunicación de fecha 6 de enero del 2020, mediante la cual solicita licencia del 28 al 31 de enero del 2020 para viajar a Santiago de Chile a fin de asistir a la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que organiza la CEPAL.
- Comunicación de fecha 5 de febrero del 2020, mediante la cual informa que tomará una semana de descanso, del lunes 24 de febrero al domingo 1 de marzo del 2020, con cargo a sus vacaciones pendientes.

Se tomó conocimiento.

- 1.11 Se dio lectura de la comunicación de fecha 3 de febrero del 2020 que dirige el Jefe encargado del Departamento Académico de Ciencias Contables, mediante la cual comunica, en referencia a su descanso vacacional programado del 3 de febrero al 3 de marzo del 2020, que hará uso de 16 días de dichas vacaciones del 11 al 26 de febrero del 2020.

Durante la ausencia del doctor Augusto E. Lam Wong, se hace cargo de la Jefatura de manera interina el profesor asociado Alfredo Rodríguez Neira.

Se tomó conocimiento.

- 1.12 Se dio lectura de la comunicación de fecha 20 de enero del 2020 que dirige la Jefa encargada del Departamento Académico de Artes Escénicas, mediante la cual comunica que hará uso de su periodo vacacional del 20 de enero al 3 de febrero del 2020.

Durante la ausencia de la magíster Lorena Pastor Rubio, se hizo cargo de la Jefatura de manera interina el doctor Luis Peirano Falconi, decano de la Facultad de Artes Escénicas.

Se tomó conocimiento.

- 1.13 Se dio lectura de la comunicación de fecha 20 de enero del 2020 que dirige el Jefe encargado del Departamento de Ingeniería, mediante la cual comunica que hará uso de sus vacaciones del 3 de febrero al 5 de marzo del 2020.

Durante la ausencia del doctor Quino Valverde, se hará cargo de la Jefatura de manera interina el magíster César Corrales Riveros, miembro del Consejo de Departamento Académico.

Se tomó conocimiento.

- 1.14 Se dio lectura de la comunicación de fecha 5 de febrero del 2020 que dirige la Jefa del Departamento Académico de Psicología, mediante la cual comunica que hará uso de sus vacaciones del 17 al 21 de febrero del 2020.

Durante la ausencia de la doctora Cecilia Chau, se hace cargo de la Jefatura de manera interina el doctor Carlos Iberico Alcedo.

Se tomó conocimiento.

1.15 Se dio lectura de la comunicación de fecha 7 de febrero del 2020 que dirige la Jefa del Departamento de Artes y Diseño, mediante la cual señala que tomará a cuenta de sus vacaciones los días del 10 al 21 de febrero del 2020.

Durante la ausencia de la profesora Edith Meneses Luy, se hace cargo de la Jefatura de manera interina la magíster Marta Cisneros Velarde, profesora principal y miembro del Consejo del Departamento de Arte y Diseño.

Se tomó conocimiento.

2. Resoluciones rectorales emitidas con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario. -

- 2.1 Resolución Rectoral N.º 054/2020. Autoriza, en vía de regularización, al señor Raúl José Rincón Macote y al magíster José David Gallardo Ku, para que suscriban el Convenio Específico entre el Instituto Prensa y Sociedad y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2.2 Resolución Rectoral N.º 055/2020. Autoriza, en vía de regularización, al doctor Efraín Virgilio Gonzales de Olarte y al magíster José David Gallardo Ku, para que suscriban el Acuerdo de Auspicio entre el Ministerio de Cultura y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2.3 Resolución Rectoral N.º 0097/2020. Autoriza al al doctor Efraín Virgilio Gonzales de Olarte y al magíster José David Gallardo Ku, para que suscriban el Anexo C: Documento de programa entre UNICEF y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2.4 Resolución Rectoral N.º 105/2020. Autoriza el uso del logotipo y nombre de la Universidad en las publicaciones de las redes sociales de la empresa Corporación Rey S.A.
- 2.5 Resolución Rectoral N.º 106/2020. Autoriza el uso del logotipo y nombre de la Universidad en la realización del evento denominado “X Congreso Internacional de Educación Encinas 2020: Educación inclusiva y diversa para un Perú moderno”.
- 2.6 Resolución Rectoral N.º 113/2020. Autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Contables para que suscriba el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Contadores Públicos de Junín y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3. Convenios suscritos con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario.-

3.1 Convenio Específico entre la Asociación de Egresados y Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Pontificia Universidad Católica del Perú

4. Centrum Católica. Pedido de licencia del Director General.-

Se dio cuenta de la comunicación de fecha 20 de enero del 2020 que dirige el Director General de Centrum Católica, mediante la cual solicita licencia del 17 al 24 de abril del 2020 para viajar a Beijing, China, a fin de participar en una visita a la Beijing Jiaotong University como parte del Equipo Revisor de EQUIS (EFMD Quality Improvement System).

Se tomó conocimiento.

5. Departamento Académico de Ciencias Contables. No renovación de la contratación del profesor Sergio Luis Cherres Juárez.-

La Directora Académica del Profesorado hizo de conocimiento de los señores Consejeros de la carta enviada por el Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias Contables. En la misma carta el Jefe (e) del Departamento de Ciencias Contables, informa que se contratará al profesor Cherres como profesor de tiempo parcial por asignaturas.

Se tomó conocimiento.

6. Departamento Académico de Ciencias Sociales. Jubilación e inicio de trámite de Complemento de Pensión de Jubilación del profesor Carlos Adolfo Wendorff Montenegro.-

La Directora Académica del profesorado presentó la carta enviada por el profesor de la Sección Sociología magíster Carlos Adolfo Wendorff Montenegro, enviada por intermedio del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales.

Se tomó conocimiento.

7. Departamento Académico de Economía. No renovación de la contratación del jefe de prácticas José Antonio Mendoza Sánchez.-

La Directora Académica del Profesorado presentó la carta enviada por el Jefe del Departamento Académico de Economía.

Se tomó conocimiento.

8. Departamento Académico de Educación. Reincorporación de la profesora Patricia Ellen Nakamura Goshima.-

La Directora Académica de Profesorado presentó la carta enviada por la Jefa del Departamento Académico de Educación en la que comunica que la profesora auxiliar de tiempo completo magíster Patricia Ellen Nakamura Goshima se reincorporará a la Universidad el 1 de marzo del 2020, al término de la licencia que se le tenía concedida.

Se tomó conocimiento.

**Acuerdos.-**

1. Departamento Académico de Ciencias de la Gestión. Reconsideración de la creación de plazas de tiempo completo para el año 2020.-

El Consejo Universitario acordó de manera extraordinaria reconsiderar el pedido de plazas de tiempo completo solicitado por el Departamento Académico de Ciencias de la Gestión y otorgarle media plaza de tiempo completo para que se realice el concurso y se use exclusivamente para completar una plaza de tiempo completo, a partir del 1 de marzo del 2020.

2. Concursos de méritos para el ingreso a la docencia ordinaria para el año 2020. Aprobación de números de plazas.-

Vistos las propuestas presentadas por los Departamentos Académicos de Comunicaciones y Economía, el Consejo Universitario, en atención al artículo 71.º del Reglamento del Profesorado y oída la opinión de la Directora Académica del Profesorado, aprobó para cada Departamento Académico el número de plazas para el ingreso a la docencia ordinaria del año 2020, que a continuación se indica:

***Departamento Académico de Comunicaciones***

*Área de Comunicación Audiovisual* : 1 plaza  
*Área de Publicidad* : 1 plaza

***Departamento Académico de Economía*** : 1 plaza

*Sección Economía*

3. Reducción de horas lectivas por investigación.-

El Consejo Universitario, en atención a los pedidos de los jefes de los departamentos académicos y oída la opinión de la Directora Académica del Profesorado, acordó

otorgar una reducción de horas lectivas, al número que se especifica en la lista siguiente, a los siguientes profesores:

**Departamento Académico de Arquitectura**

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
VEGA CENTENO SARA LAFOSSE, PABLO	4 horas

**Departamento Académico de Ciencias**

*Sección Física*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
GAGO MEDINA, ALBERTO MARTIN	5 horas
LOPEZ HERRERA, MARIA ELENA	5 horas
PALACIOS FERNANDEZ, DANIEL FRANCISCO	3 horas
PALOMINO TOFFLINGER, JAN AMARU	5 horas
VASQUEZ RODRIGUEZ, DESIDERIO AUGUSTO	5 horas

*Sección Matemática*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
ROSAS BAZAN, RUDY JOSE	3 horas

*Sección Química*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
COSIO CARAVASI, ERIC GABRIEL	5 horas
GALARRETA ASIAN, BETTY CRISTINA	4 horas
MARUENDA CASTILLO, HELENA	5 horas
NAKAMATSU KUNIYOSHI, JAVIER	4.5 horas

**Departamento Académico de Derecho**

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
URTEAGA CROVETTO, PATRICIA	2 horas

**Departamento Académico de Humanidades**

*Sección Arqueología*



<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
CASTILLO BUTTERS, LUIS JAIME	5 horas

*Sección Filosofía*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
GUTIERREZ BUSTOS, RAUL ROBERTO	3 horas
QUINTANILLA PEREZ WICHT, PABLO HERNANDO JOSE	5 horas
RIZO PATRON BOYLAN DE LERNER, ROSEMARY J	5 horas

*Sección Geografía y medio ambiente*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
BELL, MARTHA GWENN	3 horas

*Sección Historia*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
CURATOLA PETROCCHI, MARCO	4 horas
O'PHELAN GODOY, SCARLET REBECA	4 horas
SUAREZ ESPINOSA, MARGARITA MARIA	4 horas

*Sección Lingüística y Literatura*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
ANDRADE CIUDAD, LUIS FLORENTINO	5 horas
CARAVEDO BARRIOS, ROCIO ELENA	3 horas
ESPARZA ARANA, MARIA CECILIA	5 horas
HIBBETT DIEZ CANSECO, ALEXANDRA IMOGEN	1.5 horas
MONDOÑEDO CAMPODONICO, AYSA CECILIA	3 horas
MONTALBETTI SOLARI, MARIO MANUEL BARTOLOME	5 horas

**Departamento Académico de Ingeniería**

*Sección Ciencias de la Ingeniería*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
CASADO PEÑA, FANNY LYS	5 horas
FLORES MERINO, SANTIAGO ELEODORO	3 horas
PEREZ BUITRAGO, SANDRA MILENA	4 horas

*Sección Ingeniería Civil*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
AGUILAR VELEZ, RAFAEL	5 horas
CHACARA ESPINOZA, CESAR JAVIER	4 horas
KAHHAT ABEDRABBO, RAMZY FRANCIS	5 horas
SANTA CRUZ HIDALGO, SANDRA CECILIA	3 horas
TARQUE RUIZ, SABINO NICOLA	5 horas
VAZQUEZ ROWE, IAN	5 horas

*Sección Electricidad y Electrónica*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
LAVARELLO MONTERO, ROBERTO JANNIEL	5 horas
SOTOMAYOR MORIANO, JUAN JAVIER	4 horas
TAFUR SOTELO, JULIO CESAR	3 horas

*Sección Ingeniería Informática*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
PAZ ESPINOZA, FREDDY ALBERTO	4 horas

*Sección Ingeniería Mecánica*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
ACOSTA SULLCAHUAMAN, JULIO ARNALDO	3 horas
FRANCO RODRIGUEZ, ROSENDO	3 horas

*Sección Ingeniería de Minas*

<b>Docente</b>	<b>Número de horas de reducción</b>
DELGADO VILLANUEVA, KIKO ALEXI	4 horas

PILLIHUAMAN ZAMBRANO, ADOLFO	3 horas
TORRO I ABAT, LISARD	5 horas

En total, se están asignando ciento setenta y nueve (179) horas de reducción para un total de cuarenta y cuatro (44) profesores.

4. Departamento Académico de Posgrado en Negocios. Modificación de los requisitos aplicables para el concurso de ingreso a la docencia ordinaria.-

El Consejo Universitario, oída la opinión de la Directora Académica, acordó aprobar el pedido de modificación de los requisitos a) y d) para los concursos de ingreso a la docencia ordinaria para el Departamento Académico de Posgrado en Negocios, de acuerdo con el siguiente texto:

“a. Contar con el grado académico de Doctor, obtenido en el Perú o revalidado de acuerdo con la ley.

d. Contar con por lo menos dos artículos aceptados o publicados en revistas indizadas en Web of Science o SCOPUS dentro de los tres años previos a la fecha de convocatoria del concurso respectivo, y cuyo tema se encuentre priorizado en el alineamiento estratégico de la investigación del Departamento Académico de Posgrado en Negocios, y haber participado en un congreso académico o evento equivalente.”

5. Departamento Académico de Ciencias. Provisión de profesores de tiempo completo.-

El Consejo Universitario tomó los siguientes acuerdos:

- Contratar al magíster Luis Pablo Vilcapoma Lázaro como profesor de tiempo completo de la Sección Física, del 1 de marzo del 2020 al 28 de febrero del 2021, haciendo uso de una de la una y media plazas que cuenta la Sección Física.
- Contratar a la doctora Liliana Puchuri Medina como profesora de tiempo completo de la Sección Matemática, del 1 de marzo del 2020 al 28 de febrero del 2021, haciendo uso de una de las cinco plazas con las que cuenta la Sección Matemáticas.

6. Departamento Académico de Derecho. Provisión de profesora de tiempo completo.-

El Consejo Universitario acordó cambiar la dedicación, de tiempo parcial por asignaturas a tiempo completo, de la profesora asociada magíster Renata Anahí Bregaglio Lazarte, a partir del 1 de marzo del 2020, haciendo uso de una de las dos y media (2.5) plazas de tiempo completo que mantiene el departamento.

7. Departamento Académico de Economía. Cambio de dedicación del profesor Mario Delfín Tello Pacheco.-

El Consejo Universitario, oída la opinión de la Directora Académica del Profesorado y teniendo en cuenta la opinión del Jefe del Departamento Académico de Economía, acordó, en primer lugar, no aceptar el pedido de cambio de dedicación de tiempo completo (TC) a tiempo parcial convencional (TPC) a favor del profesor principal Mario Tello Pacheco. En segundo lugar, en atención a la reciente asignación de la dedicación de tiempo completo a dicho profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Consejo Universitario acordó aprobar el cambio de dedicación del profesor principal del Departamento Académico de Economía Mario Tello Pacheco, de tiempo completo (TC) a tiempo parcial por asignaturas (TPA), a partir del 1 de febrero del 2020.

8. Departamento Académico de Ingeniería. Provisión de docente de tiempo completo.-

El Consejo Universitario acordó contratar como profesor de tiempo completo, del 1 de marzo del 2020 al 28 de febrero del 2021, al magíster Oscar Luis Cabello Robles, haciendo uso de una de las dos y media (2.5) plazas de tiempo completo con las que dispone la Sección Ingeniería de Minas.

9. Departamento Académico de Posgrado en Negocios. Provisión de profesora de tiempo completo.-

El Consejo Universitario acordó contratar como profesora de tiempo completo a la doctora Katherina Kuschel, de nacionalidad germano-argentina, haciendo uso de una de las tres plazas de tiempo completo con las que cuenta el departamento académico.

10. Departamento Académico de Psicología. Provisión de profesora de tiempo completo.-

El Consejo Universitario acordó contratar como profesora de tiempo completo, del 1 de marzo del 2020 al 28 de febrero del 2021, a la doctora Josephine Sebin Hwang Koo, haciendo uso de una de las dos plazas de tiempo completo con las que dispone el departamento académico.

11. Renovación de la contratación de profesores de tiempo completo y de tiempo parcial convencional y de jefes de práctica de tiempo completo.-

El Consejo Universitario acordó renovar la contratación como profesores de tiempo completo y de tiempo parcial convencional y de jefes de práctica de tiempo completo, por los períodos indicados:

**Departamento Académico de Arte y Diseño**

*Sección Escultura*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Raura Raquel Oblitas Jordán	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021

**Departamento Académico de Ciencias**

*Sección Física*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Miguel Augusto Asmad Vergara	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021
Franco Alejandro Gonzales Niño	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021

*Sección Matemática*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Luis Enrique Benites Sánchez	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021
Zaida Jesús Quiroz Cornejo	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021

*Sección Química*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Miguel Angel Chong Cáceres	TC	Contratado	1.3.2020	31.7.2020
Yulán Hernández García	TC	Contratada	1.8.2020	31.3.2021

**Departamento Académico de Ciencias de la Gestión**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Rosa Amparo Guimaray Ribeyro	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021

Andrés Macara-Chvili Helguero	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021
María Isabel Cigüeñas Espinel	TPC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021

**Departamento Académico de Economía**

Nombres y Apellidos	Dedicación	Categoría	Del	Al
Janneth Zonia Leyva Zegarra	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021
Yasmeen Xiomara Destre Roldan	TC	Jefe de Práctica	1.3.2020	28.2.2021
Yuliño Clever Anastacio Clemente	TC	Jefe de Práctica	1.3.2020	28.2.2021

**Departamento Académico de Educación**

Nombres y Apellidos	Dedicación	Categoría	Del	Al
Irene Elvira Castillo Miyasaki	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021
Flor Quispe Román	TC	Contratada	1.3.2020	28.2.2021

**Departamento Académico de Humanidades**

*Sección Geografía y Medio Ambiente*

Nombres y Apellidos	Dedicación	Categoría	Del	Al
Sandro Makowski Giannoni	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021

*Sección Historia*

Nombres y Apellidos	Dedicación	Categoría	Del	Al
Paul Rizo Patrón Boylan	TPC	Contratado	1.3.2020	31.7.2020

*Sección Lingüística y Literatura*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
Luis Fernando Chueca Field	TC	Contratado	1.3.2020	28.2.2021
María Elizabeth Tavera Peña	TC	Contratada	1.3.2020	31.7.2020

12. Contratación de nuevos profesores de tiempo parcial por asignaturas.-

El Consejo Universitario acordó contratar a los siguientes docentes de tiempo parcial por asignaturas, a partir del primer semestre del 2020.

**Departamento Académico de Ciencias**

*Sección Física*

Ernesto Calvo Villar

*Sección Matemáticas*

Alberto Alonso Castillo Garcia  
Dimas Percy Abanto Silva  
Gabriel Armando Muñoz Márquez  
Joe Moises Lope Vicente  
Jorge Joel Tipe Villanueva

**Departamento Académico de Ciencias de la Gestión**

Claudia Ricardina Cieza Durand

**Departamento Académico de Ciencias Sociales**

*Sección Ciencia Política*

María Lorena Levano Gavidia

*Sección Sociología*

Jimena Aleksandra Lugon Santos

**Departamento Académico de Comunicaciones**

Sofía Pamela Pichihua Vegas

**Departamento Académico de Economía**

Armando Mendoza Nava  
Claudia María Sánchez Lanning

**Departamento Académico de Educación**

Fernando David Arévalo Medina  
Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Maria Teresa Moreno Zavaleta  
Micaela Trinidad Wetzell Espinoza  
Nora Ysabel Grados Melo Vega

**Departamento Académico de Humanidades**

*Sección Bibliotecología y Ciencias de la Información*

Yuri Waldo Rivera Gavidia

*Sección Filosofía*

Felipe Santiago Portocarrero O'Phelan

*Sección Geografía*

Carlos Gabriel Martel Gora  
Estefania Carmela Fox Llerena  
Lorena Ethel Cardenas Maldonado  
Maria Alejandra Cuentas Romero

**Departamento Académico de Ingeniería**

*Sección Ingeniería Civil*

Rocio Esmeralda Rodriguez Ormeño

*Sección Ingeniería Industrial*

Aldo Fabrizio Salvattecí Merino  
Mirko Javier Segovia Abanto

**Departamento Académico de Psicología**

Diego Enzo Corta Tapia  
Hugo Andres Bayona Goycochea  
Lina Maria Malvina Rivarola Reisz



Mariana Patricia Salas Franco  
Martha Tula Ramos Simon

**Departamento Académico de Teología**

Marco Antonio Prieto Caso

13. Departamento Académico de Derecho. Nombramiento del doctor Antonio Alvarez del Cuvillo como profesor visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesor visitante, del 23 al 27 de marzo del 2020, al doctor Antonio Alvarez del Cuvillo, Doctor por la Universidad de Cadiz y actual Catedrático a tiempo completo del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la misma Universidad.

14. Departamento Académico de Derecho. Nombramiento del doctor Santiago González Ortega como profesor visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesor visitante, del 14 al 17 de abril del 2020, al doctor Santiago González Ortega, Dottore in Giurisprudenza por la Università di Bologna y actual catedrático de tiempo completo del Departamento de Derecho Privado. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

15. Departamento Académico de Economía. Nombramiento del doctor Javier Ernesto Herrera Zúñiga como profesor visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesor visitante, del 29 de abril al 28 de junio del 2020, al doctor Javier Ernesto Herrera Zúñiga, doctor en Economía por la Universidad de Paris X y actual director de investigaciones del Departamento de Sociedades del Institut de Recherche pour le Développement (IRD).

16. Departamento Académico de Humanidades. Nombramiento de la doctora Sonia Delgado Berrocal como profesora visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesora visitante, del 16 de marzo al 11 de julio del 2020, a la doctora Sonia Delgado Berrocal, Doctora por la Universidad Politécnica de Madrid y actual Arquitecta e Investigadora en Arquitectura, Urbanismo, Paisajismo y Cambio Climático.

17. Departamento Académico de Ingeniería. Nombramiento del doctor Tarsicio Enrique Bazán Zurita como profesor visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesor visitante, del 28 de junio al 11 de julio del 2020, al doctor Tarsicio Enrique Bazán Zurita, doctor en Ingeniería por la

Universidad Autónoma de México y actual Fellow en el Departamento de Structural Engineering Group del Rizzo Associates, Inc.

18. Departamento Académico de Arte y Diseño. Licencia, en vía de regularización, a la profesora Paola Yamile Vela Vargas.-

El Consejo Universitario acordó concederle licencia en vía de regularización, del 28 de enero al 2 de marzo del 2020, para que continúe con el bloque de seminarios de sus estudios en el programa de doctorado “PhD Science and Technology of the arts” en la Universidad Católica Portuguesa-Porto.

19. Departamento Académico de Comunicaciones. Licencia al profesor Jorge Luis Acevedo Rojas.-

El Consejo Universitario acordó otorgarle licencia del 6 de febrero al 21 de marzo del 2020, para que realice una estancia de investigación postdoctoral en el Center for Iberian & Latin American Studies at the University of California, San Diego (UCSD).

20. Departamento Académico de Humanidades. Anulación de la licencia del profesor Roberto Daniel Zariquiey Biondi.-

El Consejo Universitario acordó dejar sin efecto la licencia otorgada al profesor Zariquiey, del 1 de marzo al 15 de julio del 2020, aprobada en la sesión del 11 de diciembre del 2019.

21. Departamento Académico de Humanidades. Licencia a la profesora Miriam Nagata Shimabuku.-

El Consejo Universitario acordó concederle licencia del 1 de marzo al 30 de junio del 2020, para que culmine con los trabajos de verificación de terreno en el espacio de Iquitos-Nauta para corroborar la información que derivará en las conclusiones de su tesis doctoral.

22. Departamento Académico de Humanidades. Prórroga de la licencia de la profesora Paola Roxana Cépeda Cáceres.-

El Consejo Universitario acordó prorrogar indefectiblemente y por última vez, del 1 de enero al 15 de marzo del 2020, la licencia que tiene concedida a la profesora auxiliar de tiempo completo de la Sección Lingüística y Literatura doctora Paola Roxana Cépeda Cáceres. El Consejo Universitario precisó que dicha prórroga se iniciará el 1 de enero del 2020 y podrá concluir antes de la fecha máxima señalada.

23. Departamento Académico de Humanidades. Licencia, en vía de regularización, de la profesora Liliana Pérez Miguel.-

El Consejo Universitario acordó, en vía de regularización, concederle licencia del 16 al 20 de diciembre del 2019 y del 20 de enero al 13 de marzo del 2020, para que la

doctora Pérez realice una estancia de investigación postdoctoral auspiciada por la Dirección Académica de Relaciones Institucionales, en la Universidad de Sevilla. Asimismo, el Consejo Universitario tomó conocimiento del período vacacional de la doctora Pérez, del 21 de diciembre del 2019 al 19 de enero del 2020.

24. Departamento Académico de Ingeniería. Licencia al profesor Luis Alberto Vilcahuamán Cajacuri.-

El Consejo Universitario acordó concederle licencia del 16 de febrero al 18 de marzo del 2020, para que realice una estancia de investigación del Proyecto Horizon 2020 “Smartphone Thermal Analysis for Diabetic foot Ulcer PRevention anda Treatment”, en el laboratorio de Biomecánica de Podoactiva – Parque Tecnológico WALQA, Zaragoza, España.

25. Propuesta de creación de la sección Finanzas.-

Los señores consejeros acordaron elevar a la Asamblea Universitaria la propuesta de creación de la Sección Finanzas del Departamento Académico de Economía.

26. Propuesta de modificación del Reglamento del Fondo Patrimonial.-

Los señores consejeros acordaron dejar sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N. ° 296/2019 del 20 de noviembre del 2019. Asimismo, los señores consejeros acordaron aprobar la modificación del Reglamento del Fondo Patrimonial.

27. Solicitud de ampliación del acuerdo de incremento del valor del crédito y del derecho de matrícula de los programas académicos de pregrado y posgrado para el año 2020.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la solicitud de ampliación del acuerdo del Consejo Universitario de fecha 11 de diciembre del 2019 sobre el porcentaje de incremento en 3.1%, del valor del crédito de los programas académicos de pregrado y posgrado, consistente en extender el alcance de dicho acuerdo a los programas con escalas de pago especiales, a saber: el Programa de Segunda Especialidad en Psicología en el caso de los alumnos que ingresaron antes del 2019; la Maestría en Gerencia Social; la Maestría en Política y Gestión Universitaria, y los programas de Doctorado, de modo que quedan establecidos los valores del crédito y del derecho de matrícula correspondientes a dichos programas según el contenido del cuadro que aparece a continuación:

Unidad	Programa académico	Escala	2020	
			Valor del crédito	Derecho de Matrícula
Facultad de	PSE Psicología (ingresantes antes del	PSS	533,5	115,0

Psicología	2019)			
Escuela de Posgrado	Maestría en Gerencia Social	\$	638,3	110,7
	Maestría en Política y Gestión Universitaria	PGU	613,3	106,4
	Doctorados (ingresantes desde 2015)	D16	468,3	83,0
	Doctorado en Derecho (ingresantes desde 2018)	DOD	619,1	107,5

El derecho de matrícula incluye el 50% del valor del carné universitario.

28. Facultad de Derecho. Modificación del plan de estudios del Programa de Segunda Especialidad en Prevención y Control de la Corrupción.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del Programa de Segunda Especialidad en Prevención y Control de la Corrupción.

29. Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables (INTE). Diplomatura de Estudio en Modelos de Gestión y Gobernanza Pesquera para la Sostenibilidad de las Pesquerías Amazónicas.-

Los señores acordaron aprobar la propuesta creación de la Diplomatura de Estudio en Modelos de Gestión y Gobernanza Pesquera para la Sostenibilidad de las Pesquerías Amazónicas, presentada por el Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables (INTE)

30. Facultad de Gestión y Alta Dirección. Diplomatura de Estudios en Marketing Digital Aplicado a los Negocios.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la propuesta creación de la Diplomatura de Estudios en Marketing Digital Aplicado a los Negocios con las observaciones presentadas por la Comisión Académica, presentada por la Facultad de Gestión y Alta Dirección.

31. Solicitudes de revalidación de grados y títulos.-

**31.1 Revalidación del título de Abogado de don Eldis Wander Mendoza Perez.-**

Los señores consejeros acordaron dar por revalidado el título de Abogado que la Universidad de Yacambú, Venezuela, ha concedido a don Eldis Wander Mendoza Perez por el título profesional de Abogado que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Facultad de Derecho.

### 31.2 Revalidación del título de Abogada de doña Karla Marie Rivera Aviles.-

Los señores consejeros acordaron dar por revalidado el título de Abogada que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Puerto Rico, ha concedido a doña Karla Marie Rivera Aviles por el título profesional de Aboagada que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Facultad de Derecho.

### 31.3 Revalidación del diploma de laurea di Dottore in Scienze Politiche indirizzo Politico Internazionale de don Francesco Tucci.-

Los señores consejeros acordaron dar por revalidado el diploma de laurea di Dottore in Scienze Politiche indirizzo Politico Internazionale que la Università degli studi di Napoli "L'Orientale", Italia, ha concedido a don Francesco Tucci por el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Facultad de Ciencias Sociales.

## 32. Propuesta de modificación del Reglamento del Profesorado.-

Los señores consejeros acordaron lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del artículo 9.º y de la Primera Disposición Final del Reglamento del Profesorado de acuerdo con el texto siguiente:

“**Artículo 9.º.-** Los profesores extraordinarios y las profesoras extraordinarias son: eméritos y eméritas, honorarios y honorarias, visitantes e invitados e invitadas por destacada trayectoria artística o cultural.

La Dirección Académica del Profesorado supervisará que estos profesores no superen el límite contemplado en el artículo 112.º del Estatuto de la Universidad.”

#### “**PRIMERA DISPOSICIÓN FINAL**

Son profesores extraordinarios y profesoras extraordinarias los profesores eméritos y las profesoras eméritas, los profesores honorarios y las profesoras honorarias, los profesores y las profesoras visitantes, y los profesores invitados por destacada trayectoria artística o cultural y las profesoras invitadas por destacada trayectoria artística o cultural. Los profesores extraordinarios y las profesoras extraordinarias no forman parte de la Carrera Profesoral.

Para ser nombrado profesor emérito o profesora emérita, es necesario haber sido profesor ordinario o profesora ordinaria y estar jubilado o jubilada como profesor o profesora en la Universidad. La propuesta para ser nombrado profesor emérito

o nombrada profesora emérita puede realizarla el Jefe o la Jefa del Departamento Académico al que perteneció el profesor, los Vicerrectores y las Vicerrectoras, o el Rector o la Rectora.

Para ser nombrado profesor honorario o nombrada profesora honoraria de un Departamento Académico, se requiere reunir cualidades académicas o profesionales altamente destacadas en la especialidad respectiva, sin que sea necesario haber prestado servicios en la Universidad.

Para ser nombrado profesor o profesora visitante, se requiere poseer grado académico de Doctor, reunir cualidades académicas o profesionales altamente destacadas en la especialidad respectiva, y contar con un plan de trabajo que responda a las necesidades de la unidad a la que deberá servir en la Universidad por un periodo determinado.

Para ser nombrado profesor invitado por destacada trayectoria artística o cultural o profesora invitada por destacada trayectoria artística o cultural, se requiere demostrar destacada producción artística, premios o reconocimientos a nivel nacional o internacional en el campo artístico, poseer más de diez (10) años de experiencia en el campo artístico, y haber realizado estudios en conservatorios, institutos de prestigio internacional o con maestros destacados.”

2. Disponer que las modificaciones aprobadas por la presente resolución sean promulgadas mediante resolución rectoral.
33. Presentación del Programa de Asignaciones Especiales por Alto Desempeño.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la propuesta del Programa de Asignaciones Especiales por Alto Desempeño, de acuerdo con el contenido que aparece a continuación:

### **PROGRAMA DE ASIGNACIONES ESPECIALES POR ALTO DESEMPEÑO<sup>1</sup>**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

La educación superior en el Perú ha sufrido modificaciones sustantivas en las pasadas dos décadas. De un lado, el número de instituciones educativas privadas, que son parte de la oferta local, se ha expandido notablemente. De otro lado, las universidades del exterior, principalmente las localizadas en Europa, Estados Unidos y algunos países de América Latina se han convertido en el destino de un creciente

---

<sup>1</sup> Este programa ha sido elaborado considerando los aportes que en distintos momentos ha realizado la Junta de Jefes de los Departamentos Académicos y el Comité Consultivo del VRI. Asimismo, recoge las conclusiones del taller de Autoridades (noviembre, 2019). La versión que aquí se presenta ha sido revisada y validada con una comisión de Jefes de Departamento.

número de egresados de las instituciones educativas de nivel secundario que antes tenían como primera opción a la PUCP.

La universidad ha enfrentado este dinamismo fortaleciendo su modelo formativo basado en la excelencia e incrementando las actividades de investigación, internacionalización, innovación y responsabilidad social. Esto ha llevado que, en las casi dos décadas del siglo XXI, nuevas promociones de alumnos con una destacada formación académica continúen egresando de nuestra casa de estudios. Sin embargo, es claro que se enfrentan nuevos retos como los que se señala a continuación

- La dinámica del sistema de la educación superior lleva a retos de gestión que son particularmente importantes en una universidad asociativa que debe enfrentar correctamente el reto de la innovación.
- La aceleración del cambio tecnológico está modificando la demanda laboral. Esto conlleva a que los egresados, además de desarrollar las competencias requeridas en sus especialidades, desarrollen competencias requeridas para nuevas especializaciones, las cuales van apareciendo continuamente, algunas todavía no identificadas. El entorno internacional y las nuevas tendencias en los mercados laborales plantean, así, el reto de fortalecer la empleabilidad de los egresados.
- La desaceleración de la economía peruana, la creciente conflictividad en la región latinoamericana, los cambios en las expectativas sobre la economía mundial, entre otros factores, indican que existirán mayores dificultades para generar crecimiento y empleo formal en la década del 20, por lo cual la intensificación de la competencia, especialmente en el ámbito interno del país, creará retos adicionales de empleabilidad. Más aún, estadísticas referidas a los ingresos de los egresados recientes muestran que solo el 30% del alumnado está en especialidades donde la PUCP es claramente líder (ciencias, humanidades y ciencias sociales), mientras que en el restante 70% de alumnos pertenecen a especialidades de creciente competencia y donde el liderazgo de la PUCP es bastante disputado (ingeniería, economía, gestión, comunicaciones, psicología, e inclusive derecho).
- Cambios tecnológicos sustantivos harán cada vez más relevante la competencia de la oferta externa por existir en las universidades de los países desarrollados mayores recursos de toda índole. El crecimiento casi exponencial de la serie de estudiantes migrantes hacia el exterior en los últimos años indica claramente de la importancia de este factor.

La combinación de todos estos factores permite comprender a cabalidad que la universidad tiene un gran reto, seguir demostrando su excelencia a nivel nacional e internacional. Esto permitirá, no solo atraer a más estudiantes ante el creciente



aumento de la oferta educativa universitaria, sino también mantener y potenciar su excelencia académica<sup>2</sup>, tanto en la docencia orientada a la formación integral y humanista que nos caracteriza orientada al aprendizaje de nuestros estudiantes; en la producción del conocimiento en los campos de las ciencias, las humanidades, cultura y la ingeniería a través de investigación y la innovación del más alto nivel a nivel nacional e internacional; así como, en el compromiso y responsabilidad que tenemos con nuestra sociedad para atender sus necesidades. Para lograr ello, es necesario contar con profesores comprometidos con la universidad, de alto nivel académico y en permanente actualización<sup>3</sup>. En ese sentido, es claramente necesario su reconocimiento.

A lo largo del tiempo, la política del profesorado ha estado compuesta conceptualmente por tres políticas: la política de reclutamiento o contratación (etapa 1), la política de retención (etapa 2) y la política de jubilación o retiro (etapa 3). En diciembre de 2017 la Asamblea Universitaria acordó establecer en 75 años la edad límite para la jubilación de un profesor y aprobó mecanismos que faciliten la transición del profesor hacia el retiro como son una compensación fija y una tarifa preferencial como TPA, esta última para aquellos que, con condiciones óptimas para la docencia, deciden continuar ejerciendo parcialmente su labor de profesores.

En este contexto, y considerando que existe ya una suficiente claridad sobre la política de retiro (etapa 3), el programa tiene como objetivo ofrecer a los miembros de la comunidad docente mejores condiciones en la etapa de retención (etapa 2), incluyéndose la creación o potenciación de incentivos basados en resultados para las actividades de docencia, investigación, investigación - creación y encargos académicos de interés institucional<sup>4</sup>. Ello en el marco de la **meritocracia** (reconocimiento de los méritos de alto nivel de los profesores), la **transparencia** (comunicación abierta a toda la comunidad sobre el programa, los criterios de selección y los beneficiarios), y la **rendición de cuentas** (informar de los resultados al término de los compromisos asumidos).

Más específicamente y teniendo como referencia las etapas de la carrera profesoral, se busca establecer mejores condiciones para la retención de los profesores a través del reconocimiento a su mayor productividad y mejor desempeño. Asimismo, se busca generar predictibilidad sobre estas asignaciones a lo largo de la carrera del profesor.

---

<sup>2</sup> Modelo Educativo PUCP, 2016.

<sup>3</sup> Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

<sup>4</sup> La política y reglamento para la atracción y retención de profesoras y profesores con alto desempeño académico, profesional y artístico, promulgada por Resolución Rectoral N°618/2019 del 19 de junio del 2019, norma la asignación de bonos especiales de enseñanza, investigación y por actividades de interés institucional con la finalidad de incentivar la producción académica de alto nivel y atraer a su plana docente académicos, profesionales y artistas de alto desempeño y productividad (Art. 2°).



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ASIGNACIONES ESPECIALES POR ALTO DESEMPEÑO**

En esencia, el programa de asignaciones por alto desempeño vincula compensaciones monetarias con mayores y mejores desempeños en tres áreas: docencia, investigación o investigación-creación y encargos académicos de interés institucional; a través de convenios optativos de duración variable de no más de tres años y renovables en función de la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos.

Este esquema presenta un conjunto de temas y matices que conviene resaltar:

- Los compromisos directos deben ser observables para que el esquema de incentivos sea sencillo de implementar. Las horas dictadas y las evaluaciones del profesor en los convenios por alto desempeño en la docencia, así como las publicaciones en revistas indexadas o sus equivalentes en los de investigación claramente cumplen esta condición, lo cual facilitará el proceso de rendición de cuentas.
- Los compromisos asumidos en los convenios son adicionales o más amplios a los deberes que como docente de la PUCP debe cumplir.
- Los convenios de docencia e investigación tienen la característica de ser solicitados por los profesores. Los convenios por encargos académicos de interés institucional son solicitados por las autoridades académicas. Asimismo, los incentivos deben estar relacionados con los objetivos estratégicos de la PUCP y de las Unidades Académicas y considerando la relevancia de las actividades de investigación.

Las asignaciones especiales por alto desempeño consisten en la creación de un sistema de pagos variables en el largo plazo que depende de una producción observable. Esto es consistente, aunque no de una manera tan aparente, con los incentivos de alto poder que aparece en la literatura económica en el enfoque de agencia y que se han aplicado ampliamente en la economía del personal. Los esquemas que vinculan pagos a indicadores de desempeño basados en la producción (en este caso académica) han causado enormes saltos de productividad en numerosas organizaciones del mundo, aunque ciertamente también existe evidencia de limitaciones y, en algunos casos, de la creación de incentivos perversos. No obstante, estos esquemas son óptimos cuando existe un alto costo de oportunidad, como es el caso de la plana docente de la PUCP, cuando existe creciente competencia en un número cada vez mayor de especialidades y cuando la medida de desempeño es fácilmente observable.

El programa consiste en crear convenios de otorgamiento de la asignación especial por alto desempeño, donde el profesor se compromete adicionalmente, por ejemplo, a una producción académica superior – un número de artículos en revistas indexadas

de alta calidad o libros o sus equivalentes, creaciones originadas a partir de proyectos de investigación-creación o a un número de horas lectivas adicionales (considérese un curso de 3 horas adicional y un tesista adicional con 14 horas lectivas) – por lo que recibe mensualmente una *Asignación por Alto Desempeño en Investigación, en Investigación - creación, en Docencia, o por encargos académicos de interés institucional*.

Para acceder a cualquiera de estas asignaciones se considerará los siguientes **requisitos**: la trayectoria del profesor y la condición de docente activo (haber tenido carga lectiva en por lo menos los últimos cinco semestres de la convocatoria de manera consecutiva). No podrán participar de esta asignación aquellos profesores que hayan sido sancionados con suspensión por la Universidad, que tengan deuda de más de tres (3) horas lectivas, deudas con la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) o que tengan un cargo académico-administrativo que contemple una remuneración al cargo. Los profesores beneficiarios de las asignaciones por alto desempeño deberán observar los principios contemplados en el Estatuto de la PUCP. La asignación se perderá si el profesor es sancionado por la comisión de algunas de las faltas contempladas en el Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios.

(...)

## REQUISITOS Y COMPROMISOS ESPERADOS

En las siguientes tablas, se presentan los requisitos y compromisos mínimos que se espera asuman los profesores para acceder a las asignaciones por alto desempeño en docencia, en investigación, en investigación – creación y por encargos académicos de interés institucional.

<b>Tabla N° 1</b> <b>Asignación por alto desempeño en docencia</b> <b>(2 años)</b>	
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesor TC ordinario con grado de magíster o doctor.</li> <li>● Antecedentes de desempeño docente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tener un puntaje promedio superior a 80 en la encuesta de opinión docente en los últimos cinco semestres<sup>5 6</sup>.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Compromisos esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tener 14 horas lectivas semanales en cada semestre académico (se espera no exceder cuatro cursos, dependiendo de la naturaleza de los planes de estudio).</li> </ul>

<sup>5</sup> A partir del 2021, se determinará el nivel y puntaje mínimo para postular de acuerdo a la nueva calificación de la Encuesta de Opinión Docente que se implementará en el 2020.

<sup>6</sup> Para obtener el promedio se incluirán todos los cursos-horarios que el profesor ha tenido a su cargo, independientemente de la tasa de respuesta. No se incluirán los seminarios de tesis.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Excepcionalmente, las equivalencias de horas serán analizadas en cada Unidad y evaluadas por el jurado evaluador<sup>7</sup>.</li> <li>○ La distribución de las horas semanales puede ser 12 de teoría y 2 de práctica.</li> <li>● Alto desempeño evaluado a través de la Encuesta de Opinión Docente<sup>8</sup>.</li> <li>● Producción en docencia: El profesor deberá realizar al menos una de las siguientes opciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración y publicación de textos universitarios, materiales o recursos educativos (pueden ser virtuales).</li> <li>○ Producción académica sobre docencia universitaria publicadas en revistas indexadas o arbitradas, actas de congreso indizadas, libros o capítulos de libros<sup>9</sup>.</li> <li>○ Creación artística sobre docencia universitaria<sup>10</sup>.</li> </ul> </li> <li>● Otros que especifique el Departamento Académico de acuerdo a las metas de desarrollo de la Unidad.</li> </ul>
<b>Jurado evaluador para la asignación</b>	<p><i>Primera evaluación:</i> Consejo del Departamento Académico</p> <p><i>Segunda evaluación:</i> Comité evaluador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vicerrectorado Académico o su representante</li> <li>● Dirección Académica del Profesorado.</li> <li>● Jefe/a del Departamento Académico o un representante del Consejo de Departamento.</li> <li>● Tres pares externos (a la Unidad Académica o la PUCP).</li> </ul>
<b>Asignación mensual</b>	(...)

<b>Tabla N° 2</b> <b>Asignación por alto desempeño en investigación</b> <b>(3 años)</b>	
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesor TC ordinario con grado de Doctor.</li> <li>● Estar inscrito en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Renacyt) vigente.</li> <li>● Trayectoria de investigación en los últimos cinco años<sup>11</sup>.</li> </ul>

<sup>7</sup> Las equivalencias pueden considerar, por ejemplo, el desarrollar cursos en Estudios Generales, cursos en inglés, horas de coordinación de cursos, asesorías de tesis u horas de tutoría.

<sup>8</sup> El nivel esperado será determinado de acuerdo a la nueva calificación de la Encuesta de Opinión Docente que se implementará en el 2020.

<sup>9</sup> La producción académica debe versar sobre un proyecto o experiencia docente, como por ejemplo: proyectos de innovación en la docencia, vinculación de la docencia con intercambios internacionales o programas de responsabilidad social universitaria, virtualización de cursos, entre otros, vinculados con las prioridades del VRAC.

<sup>10</sup> El proyecto presentado debe ser aprobado por el Consejo del Departamento Académico.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Antecedentes de desempeño docente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tener un buen desempeño docente de acuerdo a la encuesta de opinión docente en los últimos cinco semestres.</li> </ul> </li> </ul>
Compromisos esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción académica de alta calidad en Scopus o Web of Science u otros definidos según las disciplinas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nivel 1: El nivel más alto según los criterios establecidos por el Vicerrectorado de Investigación y los Departamentos Académicos de acuerdo al Renacyt<sup>12</sup>.</li> <li>○ Nivel 2: De acuerdo a los criterios definidos por el Vicerrectorado de Investigación.</li> </ul> </li> <li>● Docencia de 10 horas al año.</li> <li>● Alto desempeño evaluado a través de la encuesta<sup>13</sup>.</li> <li>● Asesoría de tesis en pre o posgrado.</li> <li>● Divulgación de investigaciones en congresos académicos internacionales.</li> <li>● Otros que especifique el Departamento Académico de acuerdo a las metas de desarrollo de la Unidad.</li> </ul>
<b>Jurado evaluador para la asignación</b>	<p><i>Primera evaluación:</i> Consejo del Departamento Académico.</p> <p><i>Segunda evaluación</i> Comité evaluador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vicerrectorado de Investigación o su representante.</li> <li>● Jefe/a Departamento Académico o representante del Consejo de Departamento.</li> <li>● Tres pares investigadores externos a la Unidad o a la PUCP.</li> <li>● Dirección Académica del Profesorado.</li> </ul>
<b>Asignación mensual</b>	(...)

<p><b>Tabla N° 3</b></p> <p><b>Asignación por alto desempeño en investigación - creación</b></p> <p><b>(3 años)</b></p>	
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesor TC ordinario con grado de Magíster o Doctor.</li> <li>● Trayectoria en investigación y/o de producción creación en los últimos cinco años</li> </ul>

<sup>11</sup> Se puede considerar como candidato a la asignación al profesor que sin estar inscrito en Renacyt demuestra trayectoria en investigación, con el compromiso de registrarse antes que finalice el contrato.

<sup>12</sup> Las equivalencias serán determinadas por Vicerrectorado de investigación y los Departamentos Académicos. Se valorará artículos de revistas, libros (especialmente del Fondo Editorial) o capítulos de libros u otros que el VRI considere.

<sup>13</sup> El nivel esperado será determinado de acuerdo a la nueva calificación de la Encuesta de Opinión Docente que se implementará en el 2020.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Antecedentes de desempeño docente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tener un buen desempeño docente de acuerdo a la encuesta de opinión docente en los últimos cinco semestres.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Compromisos esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción originada a partir de proyectos de investigación-creación: libros, artículos, revistas, catálogos, fonogramas, performances, producción musical, fotografía, audiovisuales, diseño, producción artística en sus diversos formatos, evaluadas a partir de los criterios del Vicerrectorado de Investigación y de los Departamentos Académicos.</li> <li>● Docencia de 10 horas al año.</li> <li>● Alto desempeño evaluado a través de la encuesta<sup>14</sup></li> <li>● Asesoría de tesis en pre o posgrado.</li> <li>● Divulgación de investigaciones en congresos académicos internacionales.</li> <li>● Otros que especifique el Departamento Académico de acuerdo a las metas de desarrollo de la Unidad.</li> </ul>
<b>Jurado evaluador para la asignación</b>	<p><i>Primera evaluación:</i> Consejo del Departamento Académico</p> <p><i>Segunda evaluación</i> Comité evaluador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Vicerrectorado de Investigación o su representante</li> <li>● Jefe/a Departamento Académico o representante del Consejo de Departamento</li> <li>● Tres pares investigadores externos a la PUCP</li> <li>● Dirección Académica del Profesorado</li> </ul>
<b>Asignación mensual</b>	(...)

(...)

34. Dirección Académica de Relaciones Institucionales. Propuesta de modificación del Reglamento sobre los Programas de Intercambio Estudiantil de Pregrado y Posgrado en el Extranjero.-

Los señores consejeros acordaron someter a estudio la propuesta de modificación del Reglamento sobre los Programas de Intercambio Estudiantil de Pregrado y Posgrado en el Extranjero, y dispusieron programar la deliberación sobre dicho proyecto para la próxima sesión del Consejo Universitario.

<sup>14</sup> El nivel esperado será determinado de acuerdo a la nueva calificación de la Encuesta de Opinión Docente que se implementará en el 2020.

35. Propuesta de modificación del Reglamento del Fondo Editorial.-

Los señores consejeros acordaron someter a estudio la propuesta de modificación del Reglamento del Fondo Editorial, y dispusieron programar la deliberación sobre dicho proyecto para la próxima sesión del Consejo Universitario.

36. Informe del proyecto de modificación de las Normas Integradas sobre el Complemento de las Pensiones de Jubilación y de las Pensiones de Viudez o de Sobrevivencia para el Personal de la Pontificia Universidad Católica del Perú.-

Los señores consejeros acordaron encargar al Secretario General que inserte las precisiones aportadas en la presente deliberación en la propuesta de modificación de las Normas Integradas sobre el Complemento de las Pensiones de Jubilación y de las Pensiones de Viudez o de Sobrevivencia para el Personal de la Pontificia Universidad Católica del Perú de manera que se constituya una nueva versión de dicha propuesta, y dispusieron que dicha nueva versión sea sometida a deliberación en una próxima sesión del Consejo Universitario.

37. Solicitud de expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Administración de doña Mayumi Brenis Zakimi.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Administración de doña Mayumi Brenis Zakimi.

38. Solicitud de expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Derecho de don Cristian Leonardo Calderon Rodriguez.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Derecho de don Cristian Leonardo Calderon Rodriguez.

39. Solicitud de expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Ciencias con mención en Matemática de don Diego Arana Segura.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la expedición del segundo ejemplar del diploma de grado académico de Bachiller en Ciencias con mención en Matemática de don Diego Arana Segura.

40. Solicitud de expedición del segundo ejemplar del diploma de título profesional de Abogada de doña Magrit Felicita Cordero Hijar.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la expedición del segundo ejemplar del diploma de título profesional de Abogada de doña Magrit Felicita Cordero Hijar.

41. Solicitud de expedición del segundo ejemplar del diploma de título profesional de Abogado de don Jose Enrique Peralta Fajardo.-

Los señores consejeros acordaron aprobar la expedición del segundo ejemplar del diploma de título profesional de Abogado de don Jose Enrique Peralta Fajardo.

42. Comisión Especial para la Intervención frente al Hostigamiento Sexual en la Universidad. Designación de miembro temporal.-

Los señores consejeros acordaron designar a la alumna Daniella Elizabeth Arcasi Sosa como miembro temporal de la Comisión Especial para la intervención frente al hostigamiento sexual en la Universidad, ante la inhibición de la alumna Pamela Nathaly Moreno Mena, en el procedimiento disciplinario correspondiente al caso identificado como I.M.M. contra S.A.R.

43. Propuesta de creación de una Comisión para la revisión del Reglamento Interno de la Sala Cuna y del criterio de ingreso a la Sala Cuna.-

Los señores consejeros acordaron lo siguiente:

1. Crear la comisión para la revisión del Reglamento Interno de la Sala Cuna y del criterio de ingreso a la Sala Cuna.
2. Designar a las siguientes personas como miembros de la comisión creada en el punto 1 de la presente resolución:
  - Doctora Estrella Guerra, asesora del Rectorado.
  - Licenciada Rocío Espinel, directora de Asuntos Estudiantiles.
  - Magíster Raquel Cuentas, jefa de la Oficina de Servicio y Apoyo Social.
  - Magíster Pamela Palma, directora de Gestión del Talento Humano.
  - Señora Mayda Girón, coordinadora de la Sala Cuna.
  - Señora Lilian Barros, directora adjunta de Logística.
  - Ariadna Quintanilla, representante estudiantil.
  - Wendy Adrianzén, representante estudiantil.

44. Precisiones al acuerdo del Consejo Universitario de fecha 16 de noviembre del 2011 referente al descuento para graduados de la Universidad.-

El Consejo Universitario aprobó que el descuento del 10% para estudios en la Escuela de Posgrado, a favor de egresados de la Universidad, sea aplicable solo en cursos llevados por primera vez.

45. Se desarrollaron las audiencias programadas y se adoptaron acuerdos respecto a los procedimientos disciplinarios correspondientes.

46. Propuestas de convenios.-

Los señores consejeros estudiaron las propuestas de convenios presentadas, tras lo cual acordaron aprobarlas y autorizaron al Rector para que suscriba los acuerdos en nombre y representación de la Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- 46.1 Convenio Marco entre la University of West Attica y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.2 Convenio Marco entre la Universidad de Grenoble Alpes y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.3 Convenio Específico entre la Universidad de São Paulo y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.4 Convenio Específico entre la Universidad de Sevilla y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.5 Convenio Marco entre Inversiones y Negocios Europa - América S.L. y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.6 Convenio Específico entre Loyola University Chicago School of Law y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.7 Adenda al Convenio Específico entre la University of Reading, la Andean Information Network y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.8 Anexo al Convenio Específico entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.9 Convenio Específico entre el Colegio de Contadores Públicos de Junín y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.10 Convenio Marco entre la Hong Kong University of Science and Technology y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.11 Convenio Marco entre el Instituto Universitario de Investigación García Oviedo y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.12 Convenio Marco entre el Estudio Gómez Pinzón Abogados S.A.S. y la Pontificia Universidad Católica del Perú.



- 46.13 Convenio Específico entre Pesquera Hayduck y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.14 Segunda Adenda al Convenio Marco de Cooperación Científica entre el Instituto de Investigación para el Desarrollo - IRD y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 46.15 Segunda Adenda al Convenio Específico entre la Universidad San Ignacio de Loyola y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Otorgamiento de grados y títulos.-**

Los señores consejeros acordaron otorgar los grados académicos y títulos profesionales que aparecen en la siguiente relación:

Unidad académica	Grado o Título	Nombres y Apellidos
Escuela de Posgrado	Doctor en Administración Estratégica de Empresas	Fernando Andrés Muñoz Peña
	Doctora en Historia con mención en Estudios Andinos	Monica Solorzano Gonzales
	Magíster en Administración Estratégica de Empresas	Jose Armando Aguirre Guevara
		Manuel Angel Alegre Vargas Machuca
		Fiorella Zaily Alvarez Sanchez
		Gloria Carmela Arellano Rivera
		Anel Santos Arteaga Villarroel
		Katia Dilma Asmat Terreros
		Aida Bazan Palomino
		Wendy De Fátima Bruggo De La Peña
		Carla del Alba Cabrera Loayza
		Carlos Roger Caceres Nuñez
		Hector Cardenas Bernal
		Ronald Igor Cruz Cano
		Jhonatan Jomeini Damián Caro
		Francisco Antonio Gallardo Balcazar
		Karlo Edgardo Garcia Lara
Estefania Yolanda Gonzalez Galvez		
Karen Magdhaly Gutierrez Martinez		
Hector de Jesus Hernandez Cahua		

		Christian Edward Huaynate Güere
		Jorge Roman Iquirá Arrospide
		Paty Miriam Jara Díaz
		Carmen Teodolinda Lozano Gil
		Francisco Felipe Mayorca Banda
		Ronald Andres Mejia Hermosilla
		Carlos Monforte Vargas
		Mario Miguel Nieto Castillo
		Cecilia Norma Olortegui Quispe
		Arturo Alejandro Pacheco Zapata
		Jose Luis Parra Huaman
		Geovanny Paucar Condori
		Yessica Puchuri Manco
		Johanny Vivianne Revilla Olazabal
		Jose Luis Ricaldi Callupe
	Magíster en Artes Escénicas	Marlon Edgar Cabellos Izquierdo
	Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública	Nilo Manuel Chavez Luna
		Ana Cristina Miranda Beas
	Magíster en Contabilidad	Luis Alberto Rojas Cusi
	Magíster en Derecho Civil	Lillian Loana Buendia de Los Santos
	Magíster en Derecho con mención en Política Jurisdiccional	Luis Benjamin Herrera Bustinza
	Magíster en Derecho de la Empresa	Johann Efrain Oporto Gamero
		Diana Judith Ticlia de la Cruz
	Magíster en Derecho de la Empresa con mención en Responsabilidad Social	Alvaro Martin Roman Arroyo
	Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia	Nancy del Rocio Romero Velarde
	Magíster en Derecho Tributario	Cynthia Patricia Oyola Lazaro
	Magíster en Derechos Humanos	Katia Espinoza Carrion
	Magíster en Dirección de Operaciones Productivas	Jorge Bustamante Diaz
		Dick Antonio Morales Donayre
		Roger Quequezana Flores

		Miguel Alejandro Villanueva Davila
		Gilberto Yamazaki
	Magíster en Economía	Lucia Alejandra Carrillo Ramirez
		Rosinaldo Chavez Diego
		Bruno Armando Zarate Casallo
	Magíster en Educación con mención en Currículo	Maria Lisette Sanabria Salazar
	Magíster en Educación con mención en Dificultades de Aprendizaje	Raquel Eugenia Ali Jara
		Rocio Milagros Boza Marroquin
		Isabel Paula Cabrera Orosco
		Rosa Patricia Gaitan Valenzuela
		Andrea Cecilia Hurtado Carrasco
		Maria Esther Mamani Franco
		Yesenia Marcelo Botetano
		Irina Nathaly Marreros Flores
		Sergio Manuel Montañez Ojeda
		Violeta Elizabeth Palomares Chuquinaupa
	Magíster en Enseñanza de las Matemáticas	Max Antonio Ponce Mariluz
	Magíster en Finanzas Corporativas y Riesgo Financiero	Mery Virginia Bezares Cabrera
	Magíster en Física	Vicente Luis Poma Almanza
	Magíster en Fonoaudiología con mención en Motricidad Orofacial, Voz y Tartamudez	Ana Maria Haydee Benites Carbajal
	Magíster en Fonoaudiología con mención en Trastornos del Lenguaje en Niños y Adolescentes	Yesenia Marilu Cosser Carlos
		Liz Evelin Fernandez Arotaype
	Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia de la Participación Comunitaria	Hilda Margarita Anderson Cava
	Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo	Miguel Angel Abad Almeyda
		Edwin Eduardo Alcarraz Espinoza
		Luis David Cotera Huamañahui
		Silvana Susan Amelia Garcia Sotil
		Teodoro Filomeno Grijalva Berrospi

	Magíster en Gobierno y Políticas Públicas	Carlos Alejandro Cespedes Muñoz
		Pedro Enrique Gutierrez Rondon
		Carlos Alfredo Lurita Gomez
		Carlo Enrique Mori Rimachi
		Augusto Javier Rios Tiravanti
		Carlos Antonio Solis Agurto
		Manuel Gustavo Vidarte Perrigo
	Magíster en Ingeniería Civil	Max Alivar Porras Cristobal
		Juan Numan Urteaga Tirado
	Magíster en Matemáticas Aplicadas	Carlos Alberto Santana Flores
	Magíster en Política y Gestión Universitaria	Evelyn Flor Modesto Taipe
	Magistra en Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas	Rosa Beatriz Soria Torres
	Magistra en Educación con mención en Dificultades de Aprendizaje	Fiorella Lucia Bravo Valencia
Magistra en Lingüística	Pamela Amalia Jimenez Lizama	
<b>Total</b>		<b>92</b>
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Arquitecto	Najat Jishar Majli Fernandez Diaz
<b>Total</b>		<b>1</b>
Facultad de Arte y Diseño	Bachiller en Arte con mención en Diseño Gráfico	Carlos Antonio Roque Cordova
	Bachiller en Arte con mención en Escultura	John Kevin Chavez Jara
	Bachillera en Arte con mención en Diseño Gráfico	Fiorella Solansh Carhuancho Quijada
	Bachillera en Arte con mención en Diseño Industrial	Maria Fernanda Lau Villavicencio
	Bachillera en Arte con mención en Educación Artística	Delia Nilda Loayza Rey Sanchez
	Bachillera en Arte con mención en Escultura	Adriana Cristina Miyagusuku Nakamoto
	Bachillera en Arte con mención en Grabado	Sol Maria Quiroga Pegorari
	Licenciada en Arte con mención en Escultura	Yssia Cristine Verano Legarda

<b>Total</b>		<b>8</b>
Facultad de Artes Escénicas	Bachiller en Artes Escénicas con mención en Música	Martin Del Prado Amezaga
		Wilmer Leoncio Pachas Quispe
		Diego Alfredo Jesus Ynga Farfan
	Bachillera en Artes Escénicas con mención en Teatro	Stefany Milagros Olivos Saavedra
		Rosella Roggero Rodrich
Licenciada en Danza	Pamela Alexandra Montoya Maltese	
<b>Total</b>		<b>6</b>
Facultad de Ciencias Contables	Bachillera en Contabilidad	Milagros Irene Florian Porta
		Anthonella Olivares Llacsá
<b>Total</b>		<b>2</b>
Facultad de Ciencias e Ingeniería	Bachiller en Ciencias con mención en Estadística	Gianfranco Jair Rossi Ramayoni
		Sebastian Gonzalo Almanza Garay
	Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Civil	David Ramon Alvarado Orihuela
		Julio Andres Bances Contreras
		Franco Giovanni Caycho Alarcon
		Kevin Jhonatan Chavez Suarez
		Darwin Gonzales Arcondo
		Diego Sammir Hilario Ureta
		Jose Manuel Rafael Ipanaque Lopez
		Ronald Javier Mansilla Bustamante
		Walter Alexandre Mateu Sulca
		Edward Manuel Parvina Lena
		Mario Andres Peña Camerano
		Miguel Angel Peramas Crisanto
		Christian Erick Perez Fernandez
		Luzvenia Pillaca Puclla
		Cesar Augusto Portocarrero Rodriguez
		Logan Steven Quispe Romero
		Luis Enrique Rosales Galeas
		Sergio Rodrigo Sanchez Michelena
Steve Jaime Tello Barrios		
Romel Adolfo Villegas Herrera		
Edgar Junnior Yoplac Tejedo		
Bachiller en Ciencias con	Pablo Freddy Alvarado Alegria	

	mención en Ingeniería de Minas	Jesus Gianfranco Espinoza Ramirez
		Renzo Juan Rafaile Camacho
		Pedro Guillermo Ramos Pacheco
		Gian Piero Romani Navarro
	Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Electrónica	Miguel Angel Cisneros Salas
		Jose Antonio Falcon Carbajal
		Jesse Alonso Galan Tirapo
		Camilo Emmanuel Miranda Llanos
	Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Geológica	Claudia Sofia Valdivia Rey
	Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial	Carlos Arturo Azaña Alama
		Elkjaer Luis Barreto Zevallos
		Irven Aldo Barrial Aquino
		Ayrton Richard Bernuy Linsbauer
		María-Fernanda Zulema Celis Cano
		Joselin Rosemary Diestra Ñañez
		Daniel Kenzo Egashira Ortega
		Yasmin Lucero Garcia Meneses
		Andrea Paola Garrido Sanchez
		Jose Alberto Huaman Zavala
		Magali Huanacuni Churasacari
Maria Elizabeth Loro Ayala		
Alejandro Alonso Maguiña Rodriguez		
Jose Luis Morales Guevara		
Ruben Sergio Nieto Ramirez		
Juvenal Felix Perez Hermoza		
Fernando Enrique Jesus Pinzas Polanco		
Javier Eduardo Sotelo Ramirez		
Jorge Luis Yupanqui Chacon		
Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Informática	Roddy Del Carmen Rios Acosta	
Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Mecánica	Bray Jesus Martin Agreda Cardenas	
	Diomer Jeraldo Beteta Chuquiyauri	
	Rudy Alonso Castro Ignacio	
	Ricardo Franco Estrada	

	Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Mecatrónica	Luis Alejandro Agapito Montero
		Jose Francisco Contreras Peña
		Bryan De La Cruz Amar
		Matias Santiago Diez-Canseco Delgado
		Jorge Hernan Luna Gutierrez
		Juan Pedro De Jesus Marcos Miranda
		Eduardo Jean Pierre Melendez Huaman
		Renzo Carlos Ramirez Ramirez
		Romel Rosales Tello
	Bachillera en Ciencias con mención en Ingeniería Civil	Valeria Alessandra Delgadillo Anco
		Karly Eliana Pintado Roman
		Shirley Melanie Rojas Clemente
	Bachillera en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial	Estephany Mabel Calle Chavez
		Alexandra Kimberly Chavez Aquino
		Roxana Flores Onofre
		Romina Gonzales Soto
	Andrea Liliana Quiroz Cardenas	
	Bachillera en Ciencias con mención en Ingeniería Mecatrónica	Luz Maria Barreda Valdivia
	Ingeniera Civil	Vania Vanessa Calle Cabrera
		Cristy Reategui Quezada
Ingeniera de Minas	Rosario Guisell Sumaria Montes	
Ingeniera Industrial	Melanie Fatsia Basurto Castro	
	Gina Lucia Huaman Saravia	
	Katia Maria Luis Vasquez	
Ingeniero Civil	Marcelino Chavez Montes	
	Bruno Felipe Gervasi Cam	
	Paulo Marco Nuñez Aima	
	Alberto Isaac Roca De La Cruz	
Ingeniero de Minas	Christopher Suarez Enciso	
Ingeniero Electrónico	Juan Marcos Luna Jaramillo	
Ingeniero Industrial	Aldrin Edwin Grandez Tafur	
	Roland Olazabal Mora	
	Harold Stev Vivar Cuellar	
Ingeniero Informático	Jose Wong Villacorta	
Ingeniero Mecatrónico	Miguel Alonso Mejia Miranda	

	<b>Total</b>	<b>92</b>
Facultad de Ciencias Sociales	Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología	Luis Carlos Daniel Monzon Vela
		Rafael Adolfo Rivera Roca
	Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política y Gobierno	Laura Yazmin Arias Fajardo
		Fernando Xavier Quiros Rios
		Eduardo Arturo Rocca Gonzales
	Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía	Balila Acurio Garcia
		Cesar Contreras Soria
		Alexander Leonid Melendez Holguin
		Airton Ruben Monzon Figueroa
		Fernando Enrique Pazos Ruiz
		Ana Marcela Robles Vila
	Ezequiel Velasque Huayhuas	
	Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología	Sergio Ignacio Chavez Lazo
	Bachillera en Ciencias Sociales con mención en Antropología	Arantxa Madeleine Ramos Rojas
		Ursula Valentina Torres Carrillo
	Bachillera en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política y Gobierno	Camila Janet Bendezu De La Cruz
		Penelope Soleil Brou Gonzalez
Maria Stephany Calisaya Ramos		
Bachillera en Ciencias Sociales con mención en Economía	Fiorella Melissa Chavez Velasquez	
Bachillera en Ciencias Sociales con mención en Sociología	Ana Lucía Ortiz de Orué Huamán	
Licenciado en Ciencia Política y Gobierno	Carlos Alejandro Dextre Izquierdo	
	Sebastian Domingo Rosado Quinteros	
	<b>Total</b>	<b>22</b>
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación	Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Comunicación Audiovisual	Taki Sebastián Carranza Pezzutti
		Melanie Rosanna Espinoza Peña
		Daniel Gustavo Fonseca Arroyo
		Roberto Gamio Puente
	Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Comunicación para el Desarrollo	Rommy Eliana Caceres Vargas
		Jose Fahed Guevara Chumpitazi
	Bachiller en Ciencias y Artes	Luis Ricardo Pacheco Marimon



	de la Comunicación con mención en Periodismo	Javier Prado Agüero
	Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Publicidad	Karen Horny Insua
	Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Comunicación Audiovisual	Eugenia Manuela Barreto Adrianzen
		Nicole Copello Sambrailo
		Gierina Pilar Cordova Rojas
		Andrea Johanna Huarancca Sanchez
	Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Comunicación para el Desarrollo	Jaquelin Gisella Cama Castillo
		Illari Chani Diez Montes
	Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Periodismo	Manuela Camacho Jaramillo
		Ivelis Almendra Farfan Canchaya
		Lorena Andrea Jurupe Loroña
		Francesca Raffo Melgar
	Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación con mención en Publicidad	Monica Francesca Adama Calanchi
		Ana Paula Lopez Vasquez
		Izabella Daniela Reaño Chipoco
<b>Total</b>		<b>22</b>
Facultad de Derecho	Abogada	Maria Carolina Manuela Vasquez Galarza
	Abogado	Juan Francisco Del Campo Zamudio
	Bachiller en Derecho	Aaron Emilio Aleman Yactayo
		Marco Antonio Arbayza Obeso
		Carlos Francisco Arias Suarez
		Christian Fabrizio Basaldua Chinch
		Diego Sebastian Cervantes Arrospide
		Luis Adrian Cervantes Velasquez
		Jimena De La Villa Bayona
		Carlos Alejandro Elias Alcantara
		Stefan Anthony Espejo Macedo
		Zurisadai Fiorella Gomez Ayquipa
		Arturo Saul Grau Castillo
		Sebastian Guerra Reategui
		Mario Rodrigo Lara Bermudez
Luis Ricardo Llanos Carrera		
Jose Sebastian Loaiza Tapia		

		Renzo Saul Lopez Lopez
		Oscar Virgilio Lozada Mego
		Kareliss Katiuska Miranda Meza
		Daily Ximena Mori Cruz
		Andres Pajares Alvarado
		Adrian Enrique Pajares Camacho
		Jean Carlos Quiñones Ari
		Victor Armando Ramos Hernandez
		Silvana Rebagliati Castro
		Paula Ruth Rojas Lara
		Eduardo Javier Sedano Alcalde
		Carlos Kurt Martin Torero Pacheco
		Bachillera en Derecho
	Natalia Jimena Antara Huaman	
	Fernanda Isabel Bobadilla Vasquez	
	Diana Sofia Caycho Bravo	
	Milagros Lisset Celis Bacilio	
	Astridt Lucero Chuy Colonia	
	Mayra Claudia Falcon Patilongo	
	Sheryl Lara Soriano	
	Rosmery Janeth Mamani Quispe	
	Daniela Alexandra Montoro Rodriguez	
	Maria Gabriela Quilcate Ramirez	
	Brenda Revilla Anton	
	Judith Stefania Reyes Galvez	
	Beatriz D'Alejandra Rodriguez Sanchez	
Ursula Astrid Silva Alca		
Ruth Jeilen Tafur Rodriguez		
Nuria Deyanira Vasquez Saavedra		
Judith Gabriela Vera Aguilar		
Alejandra Vicuña Deza		
Evelyn Suset Villegas Angeldonis		
Nadia Pamela Zapata Cayao		
Joseline Jusara Zela Concha		
<b>Total</b>		<b>51</b>
Facultad de Educación	Licenciada en Educación con especialidad en Educación	Cristina Ines Santome Sanchez

	Primaria	
	Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Naturales	Christina Galdos Herrera
	Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura	Rosana Maria Calvi Del Risco de Helguero
	Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Inglés	Janice Maritza Freyre Alvarez del Villar
<b>Total</b>		<b>4</b>
Facultad de Gestión y Alta Dirección	Bachiller en Gestión	Josue Alvarado Pajares
		Renato Carlos Benavides Zeballos
		Luis Angel Cueva Yauri
		Jean Pierre Gomez Maguiña
		Alvaro Eduardo Lorenzo Laos
		Christian Machaca Quispe
		Sharon Luz Morales Cumpa
		Ivette Patricia Perez Panta
		Diana Alexandra Pingo Juarez
		Diana Carolina Salas Cañote
		Victor Manuel Sanchez Ortiz
		Bryan Niels Solf Cabrera
		Victor Andres Vidal Romero
	Devaki Marie Visag Huasco	
	Bachillera en Gestión	Sharon Brigitte Arrue Sanchez
		Rosario Del Pilar Oliveros Arones
		Carol Solange Reyes Dulong
	Licenciada en Gestión con mención en Gestión Empresarial	Alejandra Aliaga Jeri
		Maria Teresa Arica Mauricio
		Massiel Gloria Asto Rupay
		Kiara Del Pilar Caballero Chavez
		Andrea Paola Camargo Leon
		Tania Rosario Cardenas Checcori
Sandra Lizet Castillo Cardenas		
Andrea Irene Chaupin Galindo		
Natalie Nicole Chavez Becerra		

	Doris Chocca Lopez
	Marilyn Dayara Choquecota Gamarra
	Josselyn Marissa Collas Llantoy
	Stefany Marcelle Copaja Chaparro
	Carla Paola Delki Torres
	Sandra Demarini Valdivieso
	Megan Alessandra Effio Felix
	Alexandra Nicolle Ferreyros Soto
	Laura Sofia Garay Cutti
	Andrea Belen Garcia Salas
	Viveka Mia Hernandez Lozano
	Wendy Pamela Huaman Poccotay
	Maria Fernanda Linares Bejarano
	Marianne Nicole Lopez Castilla
	Keiko Fernanda Lozano Montoya
	Rocio Christel Maldonado Pacheco
	Katharine Cledia Marcos Quispe
	Vivian Dafne Mendoza Tenorio
	Adriana Delia Mendoza Tirado
	Kiara Cecilia Miguel Aquino
	Andrea Ysabel Montoya Guerra
	Gressi Darlyn Motta Gutierrez
	Franchesca Lisset Naquira Stipanich
	Gabriela del Pilar Ñahuis Chavez
	Claudia Cecilia Obando Mayorga
	Deyanira Gabriela Olano Arana
	Leslie Zolim Ore Gutierrez
	Diana Carolina Orrego Cabanillas
	Gianella Judith Palomino Barchi
	Leydi Sol Mayori Paucar Puente
	Lucia Milagros Perez Canchari
	Yazmin Caroline Perez Vilchez
	Melannie Aracelly Pizarro Diaz
	Becky Carina Quintanilla Galvez
	Ericka Quiroz Gallegos
	Sharom Vanessa Ramos Peralta

		Karla Stefani Rojas Caro
		Diana Lucia Roldan Salazar
		Quenny Miriam Rosas Prado
		Maria Luisa Ruiz Estupiñan
		Keyla Milagros Sanchez Chirinos
		Tracy Adrianna Servan Montalvo
		Lourdes Caridad Shardin Castañeda
		Maria Victoria Silva Perez
		Claudia Maria Sofia Sotelo Huerta
		Lilian Aime Sotomayor Avila
		Carla Emilia Tagle Smith
		Diana Cecilia Tejada Alvarez
		Carla Maria Tejada Carrillo
		Aishvaria Nathalie Thusoo Castro
		Vania Valdivia Lopez
		Isabel Lucia Zavala Guerra
		Evelyn Gladys Zegarra Lazo
	Licenciada en Gestión con mención en Gestión Pública	Mariana Irene Diaz Simeon
		Karina Belen Huillcahuaman Carrion
		Allison Andrea Moreno Herrera
		Jeanne Angella Segura Lizano
	Licenciada en Gestión con mención en Gestión Social	Gabriela Patricia Benito Haro
		Stefanny Merly Cancha Rodriguez
		Angelica Ester Suarez Leon
		Lessa Vanessa Virrueta Soler
	Licenciado en Gestión con mención en Gestión Empresarial	Walter Marcelino Arellano Davila
		Mario Alonso Jesus Azaña Mantilla
		Cesar Francisco Calagua Jara
		Kevin Renzo Calle Cruz
		Diego Antonio Camus Gaona
		Anibal Martin Carrasco Nuñez
		Christopher Alexander Castillo De La Cruz
		Kevin Patrick Cespedes Fiestas
Rodrigo Ignacio Contreras Cordova		
Diego Enrique Ezcurra Villena		
Edwing Dylan Fernandez Llatas		

		Edward Louis Guzman Davila
		Rodrigo Sebastian Henostroza Mendoza
		Diego Armando Hinostroza Gomez
		Giancarlo Joffre Izaguirre De La Cruz
		Juan Jose Liza Baca
		Alvaro Gerardo Marin Pacchioni
		Diego Enrique Matos Castro
		Brandon Erick Medina Joaquin
		Sebastian Alejandro Moccetti Feliubadalo
		Jesus Alberto Ochoa Llanterhuay
		Carlos Eduardo Palomino Aranibar
		Carlos Andre Perez Diaz
		Emilio Alejandro Reves Salazar
		Josue Armando Reyes Yucra
		Jorge Luis Valderrama Melendez
		Jose Carlos Wong Tuesta
		Martin Anthony Yanqui Infantes
	Licenciado en Gestión con mención en Gestión Pública	Gabriel Marcial Aviles Elias
		Claudio Jesus Fernandez Nuñez
		Guillermo Andres Viñas Balboa
	Licenciado en Gestión con mención en Gestión Social	Jorge Luis Siesquén Deza
	<b>Total</b>	<b>119</b>
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Bachiller en Humanidades con mención en Ciencias de la Información	Roberto Carlos Sotomayor Gutierrez
	Bachiller en Humanidades con mención en Filosofía	Karelia Evelyne Tarazona Cruz
	Bachiller en Humanidades con mención en Geografía y Medio Ambiente	Leonardo Mauricio Olivera Martinez
	Bachiller en Humanidades con mención en Historia	Michael Alexander Forsyth Tessey
		Joaquin Marreros Nuñez
	Bachiller en Humanidades con mención en Lingüística y Literatura	Benjamin Andre Arias Sanchez
		Rodrigo Revilla Calle
Bachillera en Humanidades con mención en Arqueología	Ida Luisa Lamas Mendoza De Mubarak	

	Bachillera en Humanidades con mención en Filosofía	Maria Giuliana Corvera Olortegui
	Bachillera en Humanidades con mención en Geografía y Medio Ambiente	Melcy Victoria Arones Pariona
		Eliana Maricielo Toledo Ruiz
	Bachillera en Humanidades con mención en Lingüística y Literatura	Vanessa Tatiana Espinoza Cuba
		Raiza Carolina Franco Arestegui
		Lucero Alejandra Jauregui Chavez
	Bachillera en Humanidades con mención en Psicología	Vanesa Delilda Arenas Montoya
	Licenciada en Lingüística y Literatura con mención en Lingüística	Gabriela Alejandra Valderrama Urruchi
	Licenciada en Psicología con mención en Psicología Educativa	Maria Vanessa Vega Velarde
<b>Total</b>		<b>17</b>
Facultad de Psicología	Bachillera en Humanidades con mención en Psicología	Alexandra Ysabel Romero Quevedo
	Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica	Karla Mariela de los Milagros Montejo Saldarriaga
		Maria Luisa Fernanda Rispa Hoyos
	Licenciada en Psicología con mención en Psicología Educativa	Maria Cristina Fiestas Nureña
		Claudia Renatta Lopez Gonzales
	Licenciada en Psicología con mención en Psicología Social	Brigitte Angelica Ramos Chavarri
	Licenciado en Psicología con mención en Psicología Educativa	Gustavo Martin Caceda Ravelo
<b>Total</b>		<b>7</b>
<b>Total General</b>		<b>443</b>